



MUNICIPALIDAD DE AGUANQUETERIQUE  
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



**ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUANQUETERIQUE, LA PAZ**

**CONTRATACIÓN DE OBRAS MENORES POR  
COTIZACIÓN DE PRECIOS  
Proceso No. AGUANQ-05-2023.**

**PROYECTO: CONSTRUCCION DE TECHOS A VIVIENDAS DE PERSONAS DE  
ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO**

**LUGAR: VARIAS COMUNIDADES DE AGUANQUETERIQUE, LA PAZ**

**MAYO 2023**

**CONSTRUCCION DE TECHOS A VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS  
RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO**



DOCUMENTO PARA CONTRATACIÓN DE OBRAS MENORES POR  
COTIZACIÓN DE PRECIOS  
Proceso No. AGUANQ-05-2022.

Proyecto: **CONSTRUCCION DE TECHOS A VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO.**

Lugar: VARIAS COMUNIDADES DE AGUANQUERIQUE, LA PAZ  
Contratante: Alcaldía Municipal de Aguanqueterique, La Paz.

País: Honduras

Fecha: Mayo 2023.



## Contenido

Contenido .....	3
<b>SECCIÓN I. INVITACIÓN .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES .....</b>	<b>6</b>
<b>A. Respecto a esta invitación. ....</b>	<b>6</b>
<b>B. Respecto a la preparación de las Ofertas y Documentos solicitados.....</b>	<b>6</b>
<b>C. Criterios de evaluación y de adjudicación. ....</b>	<b>10</b>
<b>D. Entrega de las obras .....</b>	<b>12</b>
<b>E. Notificación y Formalización del Contrato. ....</b>	<b>13</b>
<b>F. Vigencia del Contrato y Plazo de entrega. ....</b>	<b>13</b>
<b>G. Garantías y Forma de Pago.....</b>	<b>14</b>
<b>H. Higiene, Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente. ....</b>	<b>16</b>
<b>SECCIÓN III. FORMULARIOS.....</b>	<b>19</b>
<b>F1. Formulario de Oferta .....</b>	<b>19</b>
<b>F2. Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta .....</b>	<b>20</b>
<b>F3. Formulario de Contrato .....</b>	<b>21</b>
<b>F4. Formulario de Garantía de Fiel Cumplimiento.....</b>	<b>24</b>
<b>F5. Formulario de Garantía de Buen Manejo de Anticipo .....</b>	<b>25</b>
<b>F6. Formulario de Garantía de Calidad de las Obras .....</b>	<b>26</b>
<b>SECCIÓN IV - ALCANCES DE LAS OBRAS .....</b>	<b>27</b>
<b>Anexo 1. PLAN DE OFERTA .....</b>	<b>28</b>
<b>SECCIÓN V – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....</b>	<b>29</b>
<b>Anexo 1. Especificaciones.....</b>	<b>29</b>



*INVITACION*  
CONTRATACIÓN DE OBRAS MENORES POR  
COTIZACIÓN DE PRECIOS

**Ref: CONSTRUCCION DE TECHOS A VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS  
RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO  
Proceso No. AGUANQ-05-2023.**

Aguanqueterique, La Paz, 27 de Abril de 2023.

**Estimados Señores: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

La Alcaldía Municipal de Aguanqueterique del Departamento de La Paz le invita a presentar oferta para la siguiente adquisición:

**1. Descripción General:**

La Alcaldía Municipal de Aguanqueterique del Departamento de La Paz, invita a Empresas con experiencia en construcción de proyectos de infraestructura en general, a presentar cotización para el proyecto

Dichas obras serán financiadas con fondos de transferencia del Gobierno Central ejecutados por la Municipalidad de Aguanqueterique, La Paz.

**2. Modalidad de Contratación:**

La modalidad de adquisición promovida a través de la presente invitación es Contratación de Obras por cotización de precios, y estará regida por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

**3. Oferentes elegibles:**

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación.

**CONSTRUCCION DE TECHOS A VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS  
RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO**



- ii. Personas o entidades que no se encuentren sujetas a una declaración de inelegibilidad por Fraude y Corrupción.

Las personas o entidades sujetas a sanciones y restricciones son objeto de cambio de forma periódica y es necesario remitirse a *HonduCompras* para revisar la lista más reciente de las restricciones vigentes.

#### **4. Retroalimentación:**

En caso de no participar en este proceso de contratación, solicitamos hacernos llegar por escrito las razones, con el objeto de considerarlas en futuros procesos.

#### **5. Información adicional:**

**Las Ofertas serán recibidas a más tardar el día 12 de mayo de 2023**, hasta las 10:00 am en Oficina de La Unidad Técnica Municipal de la Alcaldía Municipal de Aguanqueterique, La Paz ubicada frente a Plaza San Isidro, casco urbano Aguanqueterique, La Paz.

Los interesados podrán obtener información adicional en la siguiente dirección:

**Nombre de la Oficina:** Unidad Técnica Municipal (UTM)

**Dirección:** Barrio El Centro, frente a Plaza San Isidro, casco urbano Aguanqueterique, La Paz.

**Teléfonos:** 3190-7617

**e-mail:** [utmmunicipalidadaguanq@gmail.com](mailto:utmmunicipalidadaguanq@gmail.com)

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

---

**ERLIN OMAR RODRIGUEZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL DE AGUANQUETERIQUE, LA PAZ.**



## SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### A. Respecto a esta invitación.

Aclaraciones a los Documentos	<b>Se pueden solicitar aclaraciones a más tardar el lunes 08 de mayo de 2023, hasta las 4:00 pm.</b>
Visita de Campo	Para el proceso no se realizará Visita de campo.
Reunión Informativa	Para el proceso no se realizará Reunión Informativa.
Fecha, hora límites y lugar de presentación de Ofertas.	<b>Las Ofertas serán recibidas a más tardar el viernes 12 de mayo de 2023</b> Hasta las 10:00 AM en Oficina de La Unidad Técnica Municipal (UTM) de la Municipalidad de Aguanqueterique, ubicado en El Barrió El Centro frente a plaza San Isidro Aguanqueterique, La Paz. Se recibirán vía correo la confirmación de recibido la invitación o en físico a cotizar y las ofertas de los oferentes deberán ser en físico con su respectiva copia en las oficinas de la Alcaldía Municipal de Aguanqueterique, La Paz. No habrá acto público de apertura de ofertas.
Tipo de Contrato	La Alcaldía Municipal de Aguanqueterique, del departamento de La Paz como resultado de este proceso busca formalizar un contrato bajo el esquema de pago de precios unitarios por obra realmente ejecutada.

### B. Respecto a la preparación de las Ofertas y Documentos solicitados.

Preparación de las ofertas	<ul style="list-style-type: none"><li>• La oferta, al igual que la correspondencia y los documentos relacionados con este proceso de contratación de obras menores e intercambiados por el Oferente y La Alcaldía Municipal de Aguanqueterique deberán estar escritos en idioma castellano.</li><li>• La oferta debe incluir lo siguiente:<ol style="list-style-type: none"><li>a) El Plan de Oferta, preparado conforme al formulario que se proporciona con este documento, (Sección IV anexo1).</li></ol></li></ul>
----------------------------	--



	<p>b) Formulario de Oferta (de acuerdo a formulario F1 Sección III)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El oferente deberá presentar su oferta en sobre cerrado, en un original y una copia, marcando cada una como "original" y "copia", y una copia en formato digital (incluye Plan de Oferta en formato Excel) en memoria USB.</li><li>• El original deberá estar escrito o impreso en tinta indeleble y deberá estar firmado por una persona debidamente autorizada para actuar en representación del Oferente.</li><li>• La moneda de la Oferta y los pagos serán en Lempiras.</li><li>• El período de validez de la Oferta, será 180 días calendario contados a partir de la fecha límite para la presentación de Ofertas.</li><li>• En circunstancias excepcionales, previo al vencimiento del período de validez de la Oferta, La Alcaldía Municipal de Aguanqueterique, puede solicitar a los Oferentes que extiendan el período de validez de sus Ofertas, por un período adicional.</li><li>• La solicitud y las respuestas de los Oferentes, deberán ser por escrito.</li><li>• No se permiten ofertas alternativas.</li></ul>
Documentos Solicitados	<p><b>Documentos Legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Fotocopia del testimonio de la Escritura Pública de Constitución o modificación en su caso inscrita en el registro público de comercio.</li><li>b) Fotocopia de la Constancia de registro vigente emitida por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) de la empresa.</li><li>c) Declaración Jurada donde se declara que no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades previstas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Aptitud para contratar e inhabilidades).</li><li>d) Fotocopia de Tarjeta de Identidad del Representante Legal de la Empresa.</li></ul>



	<p>e) Fotocopia de Registro Tributario Nacional del Representante Legal y RTN de la Empresa.</p> <p>f) Fotocopia de Constancia de Inscripción en el Colegio Profesional correspondiente (CICH)</p> <p>Los documentos deben ser presentados con la FIRMA del Oferente en todas las hojas.</p> <p><b>Para la propuesta adjudicada, se solicitará la siguiente documentación complementaria:</b></p> <p>a) Constancia actualizada emitida por la Procuraduría General de la República, de no tener juicios y cuentas pendientes con el Estado de Honduras.</p> <p>b) Constancia de solvencia municipal vigente, permiso de operación vigente.</p> <p>c) Constancia electrónica de solvencia vigente emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), o constancia electrónica de pagos a cuenta.</p> <p>Los documentos deben ser presentados con la FIRMA del Oferente en todas las hojas.</p> <p>Todos los documentos legales se deben autenticar en una sola auténtica para el oferente adjudicatario.</p> <p><b>Documentos Técnicos:</b></p> <p>a) Carta de Presentación, utilizando el formulario suministrado en la Sección III; &lt;&lt;Formulario No. 1&gt;&gt;</p> <p>b) Fotocopia de los planos del proyecto firmados por el oferente, sección IV Alcances de la Obra.</p> <p>c) Plan de Oferta, Cantidades de Obra por Actividad (incluye todos los costes, impuestos y utilidad prevista), formulario suministrado en la Sección IV &lt;&lt;Anexo No. 1&gt;&gt;</p> <p>d) Fotocopia de las especificaciones firmadas por el oferente, Sección V.</p>
Conflicto de intereses	<p>La Alcaldía Municipal de Aguanqueterique, exige que los Oferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Den absoluta prioridad en todo momento a los intereses de la Alcaldía Municipal de Aguanqueterique del departamento de La Paz.</li></ul>



- Que eviten terminantemente cualquier conflicto con otras asignaciones o con sus propios intereses corporativos y
- Que actúen sin contemplar las futuras posibilidades de trabajo.

Sin limitar la generalidad de lo anteriormente mencionado, se puede considerar que un Oferente o Contratista (incluidos sus asociados, si los hubiere, subcontratistas y cualquiera de sus respectivos empleados y afiliados) tiene un conflicto de intereses y

- (i) En el caso del Oferente, puede ser descalificado o
- (ii) En el caso de un Contratista, el Contrato puede terminarse si:

a) Están o estuvieron relacionados en el pasado con cualquier entidad o persona, o con cualquiera de sus afiliadas, que haya sido contratada por Alcaldía Municipal de Aguanqueterique del departamento de La Paz para obtener servicios de asesoramiento para la preparación del diseño, las especificaciones y otros documentos que se utilizarán en el proceso de contratación de las obras que se esperan contratar conforme a este Documento de Invitación;

b) Son ellos mismos o tienen una relación comercial o familiar con un funcionario de alta dirección de Alcaldía Municipal de Aguanqueterique del departamento de La Paz o con un empleado o funcionario de Alcaldía Municipal de Aguanqueterique del departamento de La Paz y que se encuentre directa o indirectamente relacionado con cualquier parte de:

- i. La preparación de este Documento de Invitación,
- ii. El proceso de selección de la Oferta, o
- iii. La supervisión del Contrato,

Los Oferentes y los Contratistas tienen la obligación de divulgar cualquier situación de conflicto real o potencial que afecte su capacidad de satisfacer los intereses de La Alcaldía Municipal de



	<p>Aguanqueterique del departamento de La Paz o que razonablemente pueda percibirse que tenga este efecto.</p> <p>La falta de declaración de estas situaciones, puede producir la descalificación del Oferente o la terminación del Contrato.</p>
--	---

*C. Criterios de evaluación y de adjudicación.*

Criterios de Evaluación y Adjudicación	<p>Se adjudicará en forma total al Oferente que presente la oferta evaluada más baja, cumpliendo con los criterios establecidos a continuación:</p> <p>Revisión de las partidas del Plan de Oferta</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En el caso de que falte el monto de una partida, se entenderá que los costos de la misma están distribuidos en una o varias de las otras partidas.</li><li>• Solamente como resultado de una adenda, emitida por La Alcaldía Municipal de Aguanqueterique del departamento de La Paz a los documentos del proceso, puede modificarse el Plan de Oferta.</li><li>• Plan de Oferta. Por lo cual, si un oferente agrega partidas al Plan de Oferta, éstas no serán tomadas en cuenta en el cálculo del monto evaluado; sin embargo, se considerará que en el monto evaluado se incluyen todas las obras necesarias para la correcta ejecución del proyecto.</li><li>• Ajuste de monto de oferta para la corrección de errores aritméticos de acuerdo con lo siguiente:</li><li>• Si existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que se obtiene de la multiplicación del precio unitario y la cantidad, prevalecerá el precio unitario y deberá corregirse el precio total, a menos que, según el criterio de La Alcaldía Municipal de Aguanqueterique del departamento de La Paz, exista un error en la colocación del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso regirá el precio total cotizado y deberá corregirse el precio unitario;</li></ul>
--	---



	<p>a) Si existe una discrepancia en el total correspondiente a una adición o sustracción de subtotales, prevalecerán los subtotales y deberá corregirse el total; y</p> <p>b) Si existe una discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el importe expresado en palabras, a menos que ese importe corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerá la cantidad en cifras conforme a los puntos a) y b) mencionados anteriormente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Una vez ajustado el monto de las ofertas, se ordenarán de menor a mayor para establecer el Orden de Mérito y se procederá a calificar y evaluar las ofertas en ese mismo orden.</li><li>• Con el fin de facilitar el examen, evaluación y la comparación de las ofertas, La Alcaldía Municipal de Aguanqueterique del departamento de La Paz podrá, a su discreción, solicitar a cualquier oferente aclaraciones a su Oferta. Cualquier aclaración presentada por un Oferente que no está relacionada con una solicitud de La Alcaldía Municipal de Aguanqueterique del departamento de La Paz, no será considerada. La solicitud de aclaración de La Alcaldía Municipal de Aguanqueterique del departamento de La Paz y la respuesta, deberán ser hechas por escrito.</li></ul> <p>No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios ni en la esencia de la oferta, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por La Alcaldía Municipal de Aguanqueterique del departamento de La Paz.</p> <p>Si un ofertante no ha entregado las aclaraciones a su Oferta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración de La Alcaldía Municipal Aguanqueterique del departamento de La Paz su Oferta no continuará en el proceso de evaluación.</p> <p>Revisión Documentos Legales: cumple/no cumple Revisión Documentos Técnicos: cumple/no cumple</p>
--	--



--	--

*D. Entrega de las obras*

Tiempo y Lugar de entrega de las obras	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiempo de entrega: A más tardar 60 días calendarios después de la fecha de inicio señalada en la orden de inicio.</li><li>• Lugar de entrega: La entrega y recepción se hará en el sitio de las obras de conformidad al siguiente procedimiento:<ol style="list-style-type: none"><li>i. Terminada sustancialmente las Obras, se efectuará en forma inmediata una inspección preliminar, lo cual se consignará en Acta de Recepción Provisional suscrita por un representante del Contratante, el Supervisor de Obras y el representante designado por el Contratista.</li><li>ii. Si de la inspección preliminar resultare necesario efectuar correcciones por defectos o detalles pendientes, se darán instrucciones al contratista para que a su costo proceda dentro del plazo que se señale a la reparación o terminación de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos contractuales.</li><li>iii. Cuando las obras se encuentren en estado de ser recibidas en forma definitiva, se procederá a efectuar las comprobaciones y revisiones finales. Si así procediere, se efectuará la recepción definitiva, lo cual se consignará en Acta de Recepción Definitiva suscrita por un representante del Contratante, el Supervisor de</li></ol></li></ul>
--	--



	Obras y el representante designado por el Contratista.
--	--

**E. Notificación y Formalización del Contrato.**

Notificación de resultados	La Alcaldía Municipal de Aguanqueterique del departamento de La Paz notificara los resultados del proceso de contratación a todos los participantes, comunicando por escrito la adjudicación del contrato.
Formalización del Contrato	Posterior a la notificación de resultados y previa a la firma del contrato, el oferente adjudicado deberá presentar los documentos siguientes:  a) Constancia actualizada emitida por la Procuraduría General de la República, de no tener juicios y cuentas pendientes con el Estado de Honduras. b) Constancia de solvencia municipal vigente, permiso de operación vigente. c) Constancia electrónica de solvencia vigente emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), o constancia electrónica de pagos a cuenta.
Derecho de Alcaldía Municipal de Aguanqueterique del departamento de La Paz de Variar Cantidades de Adjudicación	La Alcaldía Municipal de Aguanqueterique del departamento de La Paz, se reserva el derecho, al momento de adjudicar el contrato, de aumentar o disminuir las cantidades de obra originalmente estipulados en el Plan de Oferta, por el porcentaje indicado a continuación, sin efectuar cambios en los precios unitarios u otros términos y condiciones.  El Ofertante está obligado a aceptar el aumento o reducción relevante como parte de su Oferta. El porcentaje máximo admisible de aumento o reducción en las cantidades será: <i>el 10%</i> .

**F. Vigencia del Contrato y Plazo de entrega.**

Entrada en vigencia del contrato	El contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma. La ejecución de las obras será a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio.
----------------------------------	---



Plazo contrato del	El plazo para la ejecución de las obras será de 90 días calendario, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio emitida por La Alcaldía Municipal Aguanqueterique del departamento de La Paz.
--------------------	---

### G. Garantías y Forma de Pago.

Garantías	<p>Para participar en esta licitación, todo oferente deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantía de Mantenimiento de la Oferta conforme al formulario, Sección III: Formulario No.2.</li></ul> <p>El oferente ganador deberá presentar las siguientes garantías:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a) Garantía de cumplimiento del contrato.</li><li>b) Garantía por anticipo de fondos</li><li>c) Garantía de calidad de la obra</li></ol> <p>La Garantía puede ser presentada en cualquiera de las siguientes formas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas.</li><li>• Fianzas emitidas por instituciones debidamente autorizadas.</li><li>• Cheques certificados.</li><li>• Bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.</li></ul> <p>La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se entregará conforme al Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta mencionado en la Sección III: Formulario No.2 de Garantía Mantenimiento de la Oferta. (Se requiere llenar formulario no emitir garantía por institución Bancaria).</p> <p>La garantía de mantenimiento de la oferta tendrá validez durante ciento veinte (180) días, después del período de validez inicial de la Oferta, o bien después de un período de ampliación que se haya solicitado.</p>
-----------	--



	<p>La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser presentada por el contratista al contratante, a más tardar 10 días después de firmado el contrato, y será por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, debiendo renovarse treinta (30) días antes del vencimiento si fuese necesario.</p> <p>La garantía de cumplimiento estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra.</p> <p>Si por causas imputables al Contratista no se constituyere esta garantía en el plazo previsto, la Administración declarará resuelto el Contrato y procederá a la ejecución de la garantía de oferta.</p> <p><i>La garantía de calidad de la obra, deberá ser presentada al contratante por el contratista, después que fuere efectuada la recepción final de las obras y realizada la liquidación del contrato, cuando se pacte en el contrato, de acuerdo con la naturaleza de la obra.</i></p> <p><i>El contratista sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato por una garantía de calidad de la obra, con vigencia de 1 año y cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor final del contrato.</i></p> <p><i>Cuando se pacte un anticipo de fondos al Contratista, éste último deberá constituir una garantía por anticipo de fondos equivalente al cien por ciento (100%) de su monto.</i></p> <p><i>La vigencia de esta garantía será por el mismo plazo del contrato y concluirá con el reintegro total del anticipo.</i></p>
Forma de Pago	<p>El pago de la ejecución de la obra se efectuará de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pagos según el avance de la obra (estimaciones presentadas por el contratista).</li><li>• Un pago final al ser recibidas las obras a satisfacción del contratante.</li></ul> <p><i>El anticipo será deducido y amortizado mediante retenciones a partir del pago de la primera estimación de obra ejecutada, en la misma proporción en que fue otorgado.</i></p>



	El Contratante reconocerá intereses a la tasa promedio correspondiente al mes en que se efectuó el pago para operaciones activas del sistema bancario nacional, cuando se produzcan atrasos en el pago de sus obligaciones por causas que le fueren imputables, por más de cuarenta y cinco días (45) calendario contados a partir de la presentación correcta de los documentos de cobro correspondientes.
Ajuste de precios unitarios	<i>El Contrato <b>NO ESTÁ</b> sujeto a ajuste de precios.</i>
Sanciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>El monto de la indemnización por daños y perjuicios por demora en la entrega de la totalidad de las Obras es del 0.36% por día, sobre el monto total del contrato por un periodo de 10 días como máximo. Una vez alcanzado este tiempo se resolverá el contrato por incumplimiento. Sin embargo, en caso justificado, se podrá solicitar una prórroga para la finalización de las actividades contratadas, para lo que deberá presentar una solicitud de ampliación de tiempo por escrito dentro del plazo contractual a la Alcaldía Municipal de Aguanqueterique del departamento de La Paz, a través de la Unidad Técnica Municipal UTM quien verificará la razonabilidad de lo indicado, siendo la decisión precedente notificada por escrito al Contratista.</li> </ul>

*H. Higiene, Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente.*

Higiene y Seguridad Ocupacional	<p>El Contratista tomará las precauciones necesarias para la seguridad de sus trabajadores, personas ajenas y propiedades; por lo cual deberá proporcionar implementos de seguridad tales como: guantes, cascos, botas, mascarillas de protección y de ser requerido vestimenta adecuada para todas aquellas acciones necesarias para la ejecución de las obras; asimismo, deberá señalar los puntos de entrada a los lugares de trabajo definiendo además los requisitos de seguridad para cada zona, de tal manera de proporcionar a su personal y a los visitantes a dichas zonas los lineamientos de protección.</p> <p>En general, el Contratista deberá cumplir con las disposiciones o reglamentos aplicables al respecto, y será el responsable del cumplimiento de los mismos, por lo cual deberá tomar en cuenta la</p>
---------------------------------	---



	<p>reglamentación existente en la Constitución de la República de Honduras, el Código de Salud, la Ley del Seguro Social, el Código del Trabajo y cualquier disposición aplicable.</p> <p>En caso de que alguna operación, condición o práctica fuera considerada peligrosa por el Supervisor durante el período de ejecución del contrato, el Contratista deberá tomar las medidas correctivas apropiadas; en caso contrario, el Supervisor podrá suspender la parte afectada del trabajo hasta que dichas medidas fueren atendidas.</p> <p>Nada de lo contenido en las especificaciones, exonera al Contratista de su responsabilidad en cuanto a la prosecución segura del trabajo, durante todo el tiempo de ejecución de las obras.</p>
Medio Ambiente	<p>El Contratista está obligado a cumplir todas las leyes y reglamentos relativos a la protección ambiental vigentes en el país, por lo cual está obligado, sin limitarse a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Almacenar materiales y desperdicios en sitios adecuados y aprobados por la supervisión.</li><li>b) Evitar bloquear los accesos, calles y pasos fuera de los límites del sitio de trabajo.</li><li>c) Confinar sus actividades de construcción a los sitios de trabajo definidos en los planos y especificaciones.</li><li>d) Evacuar los desperdicios de cualquier clase lo más pronto posible fuera del terreno y sus alrededores.</li><li>e) Proporcionar control sobre el exceso de polvo, lodo, ruido y malos olores durante el proceso de trabajo para evitar peligros o incomodidades a otros.</li><li>f) El Contratista no podrá talar árboles si no cuenta con los permisos emitidos por las autoridades competentes.</li><li>g) El Contratista no estará autorizado a efectuar quemas de basura, malezas, desperdicios o de cualquier otro material, a</li></ul>



MUNICIPALIDAD DE AGUANQUETERIQUE  
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



	<p>menos que sea con la autorización escrita del Contratante y se cumpla con todas las regulaciones establecidas por las instituciones que intervienen en el control del medio ambiente.</p>
--	--



## SECCIÓN III. FORMULARIOS

### F1. Formulario de Oferta

LUNES 27 DE ABRIL DE 2023

#### PROYECTO: “CONSTRUCCION DE TECHOS A VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO”

A: Alcaldía Municipal de Aguanqueterique, Departamento de La Paz

Después de haber examinado los documentos del proceso de contratación y el alcance de los trabajos a contratarse, ofrecemos ejecutar el proyecto “**CONSTRUCCION DE TECHOS A VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, EN TODO EL MUNICIPIO**”

Por el Precio del Contrato de *[insertar monto de la oferta en Lempiras en letras]* (*[insertar monto de la oferta en Lempiras en números]*).

El pago de anticipo solicitado es de *[insertar monto del anticipo solicitado en Lempiras, en letras]* (*[insertar monto del anticipo solicitado en Lempiras, en números]*)

Esta oferta y su aceptación por escrito constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que la Alcaldía Municipal de Aguanqueterique departamento de La Paz no está obligado a aceptar la oferta más baja, ni ninguna otra Oferta que pudiera recibir.

Confirmamos por la presente que esta oferta cumple con el período de validez exigida en los documentos del proceso de contratación.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, no presentamos ningún conflicto de interés incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato y somos elegibles bajo las leyes hondureñas.

Firma Autorizada: \_\_\_\_\_

Nombre y Cargo del Firmante: *[insertar nombre y cargo del Representante Legal]*

Nombre del Oferente: *[insertar nombre del oferente]*



## F2. Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta

### FORMULARIO DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

**FORMULARIO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°:**

**FECHA DE EMISION:** *[insertar fecha de emisión]*

**GARANTIZADO:** *[insertar nombre del oferente]*

**DIRECCION Y TELEFONO:** *[insertar dirección y teléfono del oferente]*

**Garantía de Mantenimiento de Oferta** a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el *[Garantizado]*, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación *[indicar el código y número de licitación]* para la Ejecución del Proyecto: "*[indicar el nombre del proyecto]*", ubicado en *[indicar la ubicación]*.

**SUMA [GARANTIZADA]:** *[insertar el monto de la suma garantizada en letras y en números]*.

**VIGENCIA De:** *[insertar fecha de inicio de la vigencia]* **Hasta:** *[insertar fecha de fin de la vigencia]*.

**BENEFICIARIO:** *[insertar nombre del órgano contratante]*

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** la presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la Garantía.

Se entenderá por el incumplimiento si el Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato dentro de los plazos legalmente establecidos, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento del contrato.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente *Garantía*, en la ciudad de *[insertar ciudad]*, Municipio de *[insertar municipio]*, a los *[insertar día]* del mes de *[insertar mes]* del año *[insertar año]*.

**FIRMA AUTORIZADA**

**CONSTRUCCION DE TECHOS A VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS  
RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO**



### F3. Formulario de Contrato

#### CONTRATO

#### **“CONSTRUCCION DE TECHOS A VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO”**

Nosotros, **XXXXXXXXXX**, mayor de edad, casado, hondureño, con domicilio y residencia en el Municipio de Aguanqueterique, quien se identifica con número de identidad **No. XXXXXXXXXXXX**, en condición de **Alcalde del Municipio de XXXXXXXXXXXX, Departamento de XXXXXXXXXXXX**, denominado de aquí en adelante **“EL CONTRATANTE”** y por la otra parte el **Ingeniero XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, mayor de edad, hondureño y con domicilio en el municipio de XXXXXXXXXXXX, Departamento de XXXXXXXXXXXX, con tarjeta de Identidad **No. XXXXXXXXXXXX**, actuando en condición de XXXXXXXXXXXX quien de aquí en adelante se denominará **“EL CONTRATADO”**, hemos convenido en celebrar el presente contrato, que se registrá por las condiciones y estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:** **EL CONTRATANTE** contrata los servicios **DEL CONTRATADO** para realizar la construcción del proyecto **“XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”** ubicado en la comunidad de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- a) Concluir con la construcción antes mencionada, con las mejores técnicas en tiempo y forma.

**CLAUSULA SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El monto inicial del presente contrato es de \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) el cual fue aceptado y aprobado de acuerdo a las ofertas económicas presentadas en el proceso de selección en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para **EL CONTRATADO**, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto.

**FORMA DE PAGO: EL CONTRATADO:** **EL CONTRATADO** recibirá un anticipo equivalente al 15% de este contrato por la suma de LPS \_\_\_\_\_ Valor que se amortizado en las estimaciones pagadas a él **CONTRATADO**

**EL CONTRATANTE** hará efectivo el pago mediante estimaciones a **EL CONTRATADO** conforme al avance de la obra.

La utilidad según Oferta es de \_\_\_\_\_ (Lps. \_\_\_\_\_).



**CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN: EL CONTRATADO** se compromete a entregar la obra, objeto de este contrato en **90 días** calendario contados a partir de la orden de inicio; después de este tiempo y por atrasos no justificados **EL CONTRATADO** pagará a la municipalidad por concepto de multa un porcentaje igual al 0.36% del valor del contrato por cada día de retraso.

**CLAUSULA CUARTA: FIANZAS: EL CONTRATADO** queda obligado a rendir las Fianzas siguientes:

- a) **Fianza de anticipo:** Por una suma equivalente al cien por ciento del anticipo recibido y con una vigencia igual a la del contrato, si lo hubiere.
- b) **Fianza de Cumplimiento de Contrato:** Por una suma equivalente al Quince por Ciento (15%) del monto de este Contrato y con una duración hasta de tres meses adicionales al plazo previsto para la terminación del Contrato. **La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**, deberá presentarse en un plazo no mayor de diez (10) días después de haberse suscrito el correspondiente contrato.
- c) **Fianza de Buena Calidad de Obra:** por una suma equivalente al Cinco por Ciento (5%) del monto de este Contrato y con una duración de un año a partir de la fecha del Acta de Recepción Final.

**CLAUSULA QUINTA: ORDEN DE INICIO: EL CONTRATADO** deberá tomar como orden de inicio la que está municipalidad establezca.

**CLAUSULA SEXTA: PRORROGA:** Por excepción podrá ampliarse el tiempo de ejecución siempre y cuando se deba a motivos de fuerza mayor, caso fortuito o cambios de consideración en el diseño del proyecto debidamente justificados por escrito, tanto por **EL CONTRATADO** como por **EL CONTRATANTE** según sea el caso y aprobados por la Corporación Municipal.

**CLAUSULA SEPTIMA: PRODUCTOS A ENTREGAR:** Comprende el desarrollo completo del proyecto con los elementos mínimos indicados en los planos y la cuantificación de obras.

**CLAUSULA OCTAVA: CALIDAD DE LOS SERVICIOS:** El contratado se compromete a prestar los servicios de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad y ética profesional.

**CLAUSULA NOVENA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL: EL CONTRATADO** será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal para la ejecución del proyecto. Por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la ejecución del proyecto. La Municipalidad se exime de toda responsabilidad en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar.

**CLAUSULA DECIMA: SUPERVISIÓN:** Estará a cargo del encargado de la Unidad de Proyectos de la municipalidad y el equipo técnico de unidad.

**CONSTRUCCION DE TECHOS A VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS  
RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO**



MUNICIPALIDAD DE AGUANQUETERIQUE  
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



**CLAUSULA DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN:** *Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este contrato y en caso de incumplimiento de las mismas, por parte de **EL CONTRATADO**, esta renuncia al fuero de su domicilio y se somete al que la municipalidad designe.*

*En fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, de común acuerdo firmamos el presente contrato a los \_\_\_\_\_ **días del mes de** \_\_\_\_\_ **del** \_\_\_\_\_*

---

**ERLIN OMAR RODRIGUEZ**  
Alcalde Municipal  
Aguanqueterique, La Paz

---

**EL CONTRATADO**  
CARGO  
EMPRESA



## F4. Formulario de Garantía de Fiel Cumplimiento

### [GARANTIA/FIANZA] DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

*[Insertar nombre de aseguradora o banco]*

**[GARANTIA/FIANZA] DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO N°:** *[insertar número de póliza]*

**FECHA DE EMISION:** *[insertar fecha de emisión]*

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** *[insertar nombre del oferente]*

**DIRECCION Y TELEFONO:** *[insertar dirección y teléfono del oferente]*

**[Garantía/Fianza]** a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el *[Afianzado/Garantizado]*, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el *[Afianzado/Garantizado]* y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "*[indicar el nombre del proyecto]*", ubicado en *[indicar la ubicación]*.

**SUMA [AFIANZADA/GARANTIZADA]:** *[insertar el monto de la suma garantizada en letras y en números]*.

**VIGENCIA De:** *[insertar fecha de inicio de la vigencia]* **Hasta:** *[insertar fecha de fin de la vigencia]*.

**BENEFICIARIO:** *[insertar nombre del órgano contratante]*

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** la presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la *[Garantía/Fianza]*.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de *[insertar ciudad]*, Municipio de *[insertar municipio]*, a los *[insertar día]* del mes de *[insertar mes]* del año *[insertar año]*.

**FIRMA AUTORIZADA**



## F5. Formulario de Garantía de Buen Manejo de Anticipo

### [GARANTIA/FIANZA] DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO

*[Insertar nombre de aseguradora o banco]*

**[GARANTIA/FIANZA] DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO N°:** *[insertar número de póliza]*

**FECHA DE EMISION:** *[insertar fecha de emisión]*

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** *[insertar nombre del oferente]*

**DIRECCION Y TELEFONO:** *[insertar dirección y teléfono del oferente]*

**[Garantía/Fianza]** a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el *[Afianzado/Garantizado]*, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "*[indicar el nombre del proyecto]*", ubicado en *[indicar la ubicación]*.

**SUMA [AFIANZADA/GARANTIZADA]:** *[insertar el monto de la suma garantizada en letras y en números]*.

**VIGENCIA De:** *[insertar fecha de inicio de la vigencia]* **Hasta:** *[insertar fecha de fin de la vigencia]*.

**BENEFICIARIO:** *[insertar nombre del órgano contratante]*

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** la presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la *[Garantía/Fianza]*.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de *[insertar ciudad]*, Municipio de *[insertar municipio]*, a los *[insertar día]* del mes de *[insertar mes]* del año *[insertar año]*.

**FIRMA AUTORIZADA**



## F6. Formulario de Garantía de Calidad de las Obras

### [GARANTIA/FIANZA] DE CALIDAD DE LAS OBRAS

*[Insertar nombre de aseguradora o banco]*

**[GARANTIA/FIANZA] DE CALIDAD DE LAS OBRAS N°:** *[insertar número de póliza]*

**FECHA DE EMISION:** *[insertar fecha de emisión]*

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** *[insertar nombre del oferente]*

**DIRECCION Y TELEFONO:** *[insertar dirección y teléfono del oferente]*

**[Garantía/Fianza]** a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar la calidad de obra del Proyecto: "*[indicar el nombre del proyecto]*", ubicado en *[indicar la ubicación]*, Construido/entregado por *[indicar el nombre del Afianzado/Garantizado]*.

**SUMA [AFIANZADA/GARANTIZADA]:** *[insertar el monto de la suma garantizada en letras y en números]*.

**VIGENCIA De:** *[insertar fecha de inicio de la vigencia]* **Hasta:** *[insertar fecha de fin de la vigencia]*.

**BENEFICIARIO:** *[insertar nombre del órgano contratante]*

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** la presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento del beneficiario, acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo requerirse su ejecución en cualquier momento, dentro del plazo de vigencia de la *[Garantía/Fianza]*.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de *[insertar ciudad]*, Municipio de *[insertar municipio]*, a los *[insertar día]* del mes de *[insertar mes]* del año *[insertar año]*.

**FIRMA AUTORIZADA**



## *SECCIÓN IV - ALCANCES DE LAS OBRAS*

### **ANEXO -Planos Detalle**

Ver archivo adjunto



*Anexo 1. PLAN DE OFERTA*

*PROYECTO: CONSTRUCCION DE TECHOS A VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO*

PLAN DE OFERTA  
**CONSTRUCCION DE TECHOS A VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS  
RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO**  
CANTIDADES DE OBRA POR ACTIVIDAD

**UBICACIÓN: VARIAS COMUNIDADES DE AGUANQUETERIQUE, LA PAZ**

Nombre del Oferente: *[insertar nombre del oferente]*

**AGREGAR EXCELL**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre y Firma: \_\_\_\_\_

No. de Identidad: \_\_\_\_\_

No. De Teléfono: \_\_\_\_\_



## *SECCIÓN V – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*

### *Anexo 1. Especificaciones*

Especificaciones Técnicas Para proyectos de Infraestructura

#### **NOMBRE DE PROYECTO**

CONSTRUCCION DE TECHOS A VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO

#### **UBICACIÓN**

Varias comunidades de Aguanqueterique, La Paz